



RESOLUCION No. 129

Ibagué, Primero (01) de septiembre dos mil quince (2015)

REFERENCIA: Proceso de Cobro por Jurisdicción Coactiva
DEMANDADO: FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE
CC / NIT: 5.967.423

La Funcionaria Ejecutora, de la Regional Tolima del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A., artículo 836 del Estatuto Tributario, y, Resolución 2934 de 2009 de la Dirección General del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Tolima del ICBF, libro mandamiento de pago contra el ejecutado: **FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE**, identificado con CC/NIT: **5.967.423**, mediante resolución No. 026 del 21 de enero del 2014, se libró Mandamiento de pago por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 450.000.00)**, obligación contenida en el fallo de sentencia proferido por el Juzgado Sexto de Familia de Ibagué -Tolima, con Rad 73-003-30-10-006-2010-00012-00 del 1 de diciembre del 2010, más los intereses moratorios causados hasta la fecha del pago total de la obligación.

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del estatuto tributario, en consecuencia, vencido el termino para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenara seguir adelante la ejecución, así como el embargo y secuestro de los bienes identificados del deudor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, del **FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE**, Identificado con CC / NIT: **5.967.423**, en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



SEGUNDO: CONDENAR, al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

TERCERO: ORDENESE practicar por secretaria la liquidación del crédito y de las costas del proceso a que haya lugar.

CUARTO: ADVERTIR, al deudor que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dado en la Ciudad de Ibagué, a los 01 día del mes de septiembre de 2015

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUILLERMO DÍAZ PULIDO
Funcionario Ejecutor (E)

Proyecto: Higuera R
Sustanciador



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
GRUPO JURIDICO



2015 SEP -4 P 11: 20

0185251

73-20000

Señor
FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE
Finca la Selva vereda san Nicolás
Ortega-Tolima

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: **FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE**, identificado con CC / NIT: **5.967.423**

Atentamente, me permito hacer llegar copia de la Resolución No. **129 del 01 de septiembre del 2015**, por medio del cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Cordialmente,


GUILLERMO DÍAZ PULIDO
Funcionario Ejecutor (E)

Anexo: Resolución No. 129 DEL 01/09/05

Proyecto: Higuera R



Trazabilidad Web

N° Guía

Buscar

Para visualizar la guía de version 1 : sigue las instrucciones de ayuda para habilitarlas

14 4 1 of 1 > < Find | Next



Guía No. RN428088269CO

Fecha de Envío: 04/09/2015 18:55:46

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 20.00 Valor: 6500.00 Orden de servicio: 4249434

Datos del Remitente:

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima Ciudad: IBAGUE Departamento: TOLIMA

Dirección: "AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE PISCINAS OLIMPICAS BARRIO RESTREPO " Teléfono: 2643831

Datos del Destinatario:

Nombre: FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE Ciudad: ORTEGA_TOLIMA Departamento: TOLIMA

Dirección: FINCA LA SELVA VEREDA SAN NICOLAS

Teléfono:

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Código Operación	Evento	Observaciones
04/09/2015 06:55 PM	PO.IBAGUE	Admitido	
13/10/2015 01:55 PM	PO.IBAGUE	No reclamado-dev. a remitente	
14/10/2015 08:00 AM	PO.IBAGUE	TRANSITO(DEV)	
16/10/2015 06:54 AM	CD.IBAGUE	devolución entregada a remitente	



73/20000/

Ibagué,

SEÑORA:
 FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE
 VEREDA LOS CAUCHOS ANTES VEREDA PERALONSO
 ORTEGA TOLIMA



de Bienestar Familiar
 Regional Tolima
 Unidad de Correspondencia
 108729

Edificación

Fecha

Hora

23 AGOSTO

1:37 pm

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de Cobro Administrativo Coactivo del ICBF Regional Tolima contra, **FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE**, identificado con C.C N° 5.967.423.

Atentamente me permito hacer llegar copia de la **RESOLUCIÓN No 129 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**, por el medio de la cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Podrá comunicarse al número **3187156057** a nombre de **ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO** para información frente a este caso en concreto si esta fuera de la ciudad de Ibagué; se podrá concretar el pago, momento estaremos atentos a sus inquietudes.

Para todos los efectos legales, favor dar respuesta a la siguiente dirección **CARRERA 5 No 43 - 23 Oficina Cobro Coactivo del ICBF Regional Tolima**, de esta Ciudad, o al correo electrónico **Isabel.florez@icbf.gov.co**.

Cordialmente,


 ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO,
 Funcionaria Ejecutora.

Proyecto: Luz Angela Montaña V.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

2608



RN626387098CO

Centro Operativo : PO.IBAGUE
Orden de servicio: 6187144

Fecha Pre-Admisión: 25/08/2016 12:50:28

4008
030

Remilente
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima
Dirección: AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I.: 899999239
Referencia: 108729 Teléfono: 2643831 Código Postal:
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444000

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> RR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario
Nombre/ Razón Social: FELIX GERMAN MONTIEL ALAPE
Dirección: VEREDA LOS CAUCHOS ANTES VEREDA PERALONSO
Tel: Código Postal: Código Operativo: 4008030
Ciudad: ORTEGA_TOLIMA Depto: TOLIMA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener :
Observaciones del cliente : ISABEL CRISTINA FLOREZ

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: *BRAYAN COLLAZOS*
c.c. *1168934832*
Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

4444
000
PO.IBAGUE
SUR



44440004008030RN626387098CO